DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14857965008

(415)7707212489984(8020) 000001485796500 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 6 3 6 1	3	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORPHUSOVI

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
CL 10 24 09

42. Correo electrónico j_e_slash@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 3 6 5 8 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 0 0 2 1 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 01 / 09 : 20: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MONSALVE AGUDELO MARIA AIDEE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-09-2022 09:20:31AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14857965008

(415)7707212489984(8020) 000001485796500 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 6 3 6 1	3	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 2 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 2 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 4 7 1 0	
78. Departamento	6 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 2 1 1	
81. Hasta	2 0 5 0 0 2 1 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO POR TIMBRE SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-09-2022 09:20:31AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14857965008

(415)7707212489984(8020) 000001485796500 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 6 3 6 1	3	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 2 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 9 1 9 5 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONSALVE	AGUDELO	MARIA	AIDEE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-09-2022 09:20:31AM

CORPORACIÓN
HUELLA SOCIAL
PARA LA VIDA.

Armenia, 07 de marzo 2023

CERTIFICACION

Yo, **KATHEIRNE LOZANO ZULUAGA** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.094.928.158, en mi condición de Contador Público, de **CORPORACIÓN HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA** identificada con Nit: 901.366.361-3, declaro **bajo la gravedad de juramento** que la entidad se encuentra al día en los aportes de seguridad social y aportes parafiscales durante los últimos 6 meses.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Armenia a los siete (7) días del mes de marzo del año 2023.

Katherine Lozano Zuluaga

KATHERINE LOZANO ZULUAGA
Contador Publico
TP: 210492-T
CC: 1.094.928.158

Calle 10 # 24-09 Armenia Q.
corporacionhuellasocial@hotmail.com
Cel: 3137365836

CORPORACIÓN
HUELLA SOCIAL
PARA LA VIDA.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

210492-T



KATHERINE
LOZANO ZULUAGA
C.C. 1094928158
RES. INSCRIPCION 852 DEL 22/12/2015
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

JOSE ORLANDO RAMIR
DIRECTOR

275246

LA PRESENTE COPIA SE EXPIDE PARA CERTIFICAR PERSONAL A CARGO DE CORPORACIÓN HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA con Nit: 901.366.361-3

Identificación Pública

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7C4B3863C2758378

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATHERINE LOZANO ZULUAGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094928158 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 210492-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SuAporte | Prefactura

Fecha creación reporte: 2023-02-07, 12:06:53 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 61275245

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** marzo de 2023

Fecha límite de pago: 2023-03-14

GUARDADA 07/02/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA				
Documento	NI901366361	**Dirección**	CRT 17 #10 - 41		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3137365836		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	7
Ciudad	ARMENIA	**Departamento**	QUINDIO		
Representante Legal	MONSALVE AGUDELO MARIA AIDEE	**Identificación**	CC41919565		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 41928083	ROMERO LOPEZ MARIA SOLEDAD	01	00	X															0	24	24	24	24	PORVENIR	$ 928,000	$ 148,500	NUEVA EPS	$ 928,000	$ 37,200	POSITIVA DE SEGUROS	$ 928,000	$ 4,960	COMFENALCO QUINDIO	$ 928,000	$ 37,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227,860
CC 41933915	MONSALVE AGUDELO MARIA DORA	01	00	X															0	24	24	24	24	PROTECCION	$ 928,000	$ 148,500	EPS SANITAS	$ 928,000	$ 37,200	POSITIVA DE SEGUROS	$ 928,000	$ 4,960	COMFENALCO QUINDIO	$ 928,000	$ 37,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227,860
CC 41947980	BOLAÑOS JOHANNA	01	00	X															0	24	24	24	24	PORVENIR	$ 928,000	$ 148,500	FOSYGA-NUEVAEPS REG MOVILIDAD	$ 928,000	$ 37,200	POSITIVA DE SEGUROS	$ 928,000	$ 4,960	COMFENALCO QUINDIO	$ 928,000	$ 37,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227,860
CC 1005093209	ALZATE GONZALEZ TATIANA	01	00	X															0	24	24	24	24	COLPENSIONES	$ 1,040,000	$ 166,400	EPS SANITAS	$ 1,040,000	$ 41,600	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1,040,000	$ 6,500	COMFENALCO QUINDIO	$ 1,040,000	$ 41,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255,100
CC 1094940153	GALINDO SOLANO MAIRA ALEJANDRA	01	00	X															0	24	24	24	24	PROTECCION	$ 1,200,000	$ 192,000	SALUD TOTAL EPS	$ 1,200,000	$ 48,000	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1,200,000	$ 6,300	COMFENALCO QUINDIO	$ 1,200,000	$ 48,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294,300
CC 1097398908	AREOLEDA GONZALEZ ANGELA MARIA	01	00	X															0	24	24	24	24	COLPENSIONES	$ 1,040,000	$ 166,400	SALUD TOTAL EPS	$ 1,040,000	$ 41,600	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1,040,000	$ 5,500	COMFENALCO QUINDIO	$ 1,040,000	$ 41,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255,100
CC 1097407812	RODRIGUEZ OSPINA DANIELA	01	00	X															0	24	24	24	24	PROTECCION	$ 1,040,000	$ 166,400	COMPENSAR EPS	$ 1,040,000	$ 41,600	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1,040,000	$ 6,500	COMFENALCO QUINDIO	$ 1,040,000	$ 41,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255,100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 7,104,000	$ 7,104,000	$ 7,104,000	$ 7,104,000	$ 1,136,700	$ 0	$ 0	$ 284,400	$ 37,500	$ 284,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,743,000	$ 0	$ 1,743,000

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA Identificado con NI 9013663613

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CALLE 21 ARMENIA, con las siguientes características:

Cuenta Ahorro Amigo

Número:	24102644016
Fecha de apertura:	30 de Octubre de 2020
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

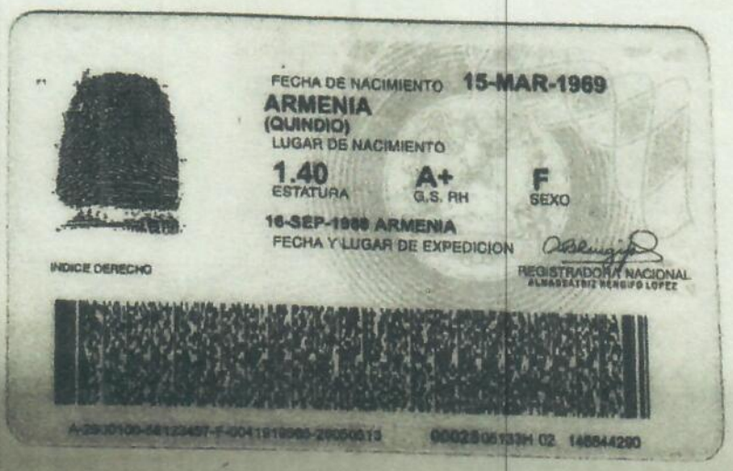
Esta constancia se expide con destino a quien le pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Lunes, 06 de Marzo de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social





Scanned by TapScanner

Contrato No.	CONVENIO No. 00-04 - 2023		
Objeto	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL NO. 2023 - 0004 CUYO OBJETO CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA FINANCIACION DE CUPOS PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO CON LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SEGÚN LA TRANSFERENCIA EFECTUADA POR PARTE DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO A LOS CENTROS VIDA PUBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA DARLE DESTINACION ORDENADA POR LA LEY 1276.		
Valor total	$102.689.486	Reg. Presupuestal No.	1156 DE 2023
Contratista	CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA		
Supervisor	CLAUDIA LORENA OSORIO ARBELAEZ		
Fecha de Inicio	FEBRERO 07 DE 2023		
Fecha de terminación	MAYO 06 DE 2023		
Plazo de Ejecución	TRES MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS DIISPONIBLES		
Forma de Pago	El valor total del presente convenio será pagaderos en pagos parciales, según servicio real efectivo prestado, previa presentación de factura, verificación del pago de aportes al sistema general de seguridad social (en caso a que haya lugar), cumplimiento a satisfacción del objeto contractual y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer vigilancia y control.		

FECHA DE ACTA No. 1	Año	Mes	Día
	2023	03	07

En la ciudad de Armenia Q, en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta N° 1 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

Periodo informado	Del 07 de febrero al 06 de marzo del 2023
	2.1. OBLIGACIONES GENERALES 2.1.1 Presentar al Supervisor informes mensuales del cumplimento de las actividades objeto del contrato. Se presentan informes mes vencido al supervisor encargado, con el cumplimiento de las actividades objeto del convenio 00-04 Se cumple.

2.1.2. Conocer e implementar los procesos que le sean aplicables al Sistema de Gestión Integrado de Calidad- MECI.

El centro vida conoce e implementa los requisitos aplicables de los procesos de gestión de calidad, control interno garantizando la atención de la población beneficiaria adulta mayor de bajos recursos atendidos durante el convenio 0004.

2.1.3. Cumplir oportunamente con los aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 41 inciso 2 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes.

Se cumple con lo correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social, los cuales son evidenciados por medio de certificación por parte del contador público de la corporación.

Se cumple.

2.1.4. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente contrato.

Se obra con lealtad y buena fe durante la ejecución del convenio 00-04.

Se cumple.

2.1.5. Administrar, conservar y entregar al término del contrato los archivos documentales producidos en desarrollo del objeto contractual y el Formato Único de Inventario Documental, en aplicación de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo), y responder por el buen estado (salvo deterioro por su normal uso) de los bienes que le sean entregados para el cumplimiento del objeto contractual.

Se entregan informes físicos al interventor del convenio, dentro de los cuales se anexa: informe contractual en físico, anexos en físico, informe financiero en físico y cd con escaneos de evidencias cada mes vencido de entrega de informes y adicional la corporación huella social para la vida guarda en su archivo dentro de su sede una copia de los mismos.

Se cumple.

2.1.6. Presentar los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren

generado durante la ejecución del mismo, los informes antes citados deben entregarse en una (1) copia de seguridad, que deberá reposar en las instalaciones del contratante.

Mes vencido se entrega al supervisor del convenio informes físicos y evidencias digitales de las actividades desarrolladas y obligaciones obtenidas dentro del convenio 00-04 en físico al momento de finalizar dicho convenio.

Se cumple.

2.1.7 El contratista se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la entidad, especialmente el RUT.

La corporación huella social para la vida está atenta junto con su área contable de mantener los documentos legales de la misma siempre actualizados.

Se cumple.

2.1.8. Reportar al contratante el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato.

La corporación huella social para la vida presenta en cada cuenta una copia de la certificación bancaria para el conocimiento de la administración de donde efectuar los pagos correspondientes.

2.1.9. Registrar la información de su hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012 y en el numeral 3 del artículo 2.217.10 del Decreto 1083 de 2015, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciara el formato de hoja de vida y una vez restablecido el sistema, se procederá a registrar la información en el mismo.

Se registró la información de la hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público-SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del decreto 019 de 2012, y en el numeral 3 del artículo 2.2.217.10 del decreto 1083 del 2015.

2.1.10. Conocer y aplicar las directrices, metodológicas, políticas y procedimientos enmarcados dentro de los sistemas de gestión y control integrado adoptado por la Alcaldía de Armenia y particularmente, los que se relacionan con el objeto del presente

contrato.

El centro vida garantizo durante el convenio 00-04 la atención y prestación de servicios integrales con calidad al adulto mayor.

Se cumple.

2.1.11. Mantener actualizado el registro en los sistemas de información del contratante en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar.

El centro vida mantiene actualizado el registro en los sistemas de información del contratante en tiempo real.

Se cumple.

2.1.12. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad de la Alcaldía de Armenia.

Todos los formatos utilizados y generados para el convenio 00-04 se entregan al supervisor encargado para su debido resguardo.

Se cumple.

2.1.13. El contratista se compromete a realizar todas aquellas acciones tendientes a conservar el MEDIO AMBIENTE, tales como la disposición de basuras, implementación del plan cero papeles, entre otras.

La corporación huella social para la vida realiza las acciones pertinentes para conservar el medio ambiente, dentro de las cuales cuenta con procesos de gestión de residuos sólidos PEGIIR (revisado y autorizado por secretaria de salud municipal de armenia), uso de papel reciclable, impresión a doble cara para el ahorro de papel, entre otras.

Se cumple.

2.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

2.2.1 Brindar los servicios Centro Vida de atención para la atención de población adulta mayor beneficiaria en los horarios y periodos de tiempo regulados por los lineamientos expedida por el Ministerio de Salud y Protección o normatividad que se encuentre vigente (cinco días a la semana).

Durante el primer corte del convenio 00-04, el cual fue efectuado del 07 de febrero al 06 de

marzo del año 2023, donde la corporación huella social cumplió a cabalidad con los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Las atenciones de dicho corte se cumplieron durante 21 días efectuados para el corte informado, los días:

Durante el mes de febrero los días: 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 23, 24, 25, 27 y 28.
Durante el mes de marzo los días: 1, 2, 3 y 6.

Soporte evidencias: se anexa formato de asistencia.

2.2.2. Garantizar la atención de los cincuenta (50) adultos mayores habilitados por la secretaria de Salud Municipal de Armenia Q.

Para dicho corte la corporación huella social cumplió con la atención de los (50) adultos mayores en condición de vulnerabilidad durante (22) días el cual pertenece al corte número 1 del convenio 00-04, brindando atención a los adultos pertenecientes a los barrios la Mariela, Genesis, carbones y granada, para un total de 50 atenciones diarias cinco días a la semana entre el 07 de febrero y el 06 de marzo del año 2023; teniendo en cuenta lo anterior se describe de la siguiente forma en el cuadro adjunto a continuación.

ATENCIONES 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO DEL 2023		
07-02-2023	MARTES	50
08-02-2023	MIERCOLES	50
09-02-2023	JUEVES	50
10-02-2023	VIERNES	50
11-02-2023	SABADO	50
13-02-2023	LUNES	50
14-02-2023	MARTES	50
15-02-2023	MIERCOLES	50
16-02-2023	JUEVES	50
17-02-2023	VIERNES	50
20-02-2023	LUNES	50
21-02-2023	MARTES	50
23-02-2023	JUEVES	50

24-02-2023	**VIERNES**	**50**
25-02-2023	**SABADO**	**50**
27-02-2023	**LUNES**	**50**
28-02-2023	**MARTES**	**50**
01-03-2023	**MIERCOLES**	**50**
02-03-2023	**JUEVES**	**50**
03-03-2023	**VIERNES**	**50**
06-03-2023	**LUNES**	**50**
TOTAL, ATENCIONES=	**DIAS: 21**	**1.050**

Para el presente corte se presenta factura por un total de $ 53,839,800 lo cual equivale a un total de 50 atenciones diarias durante 21 días, teniendo en cuenta que el valor unitario por adulto mayor es de $51,276.

Soporte de evidencias: se anexa cuadro de asistencias.

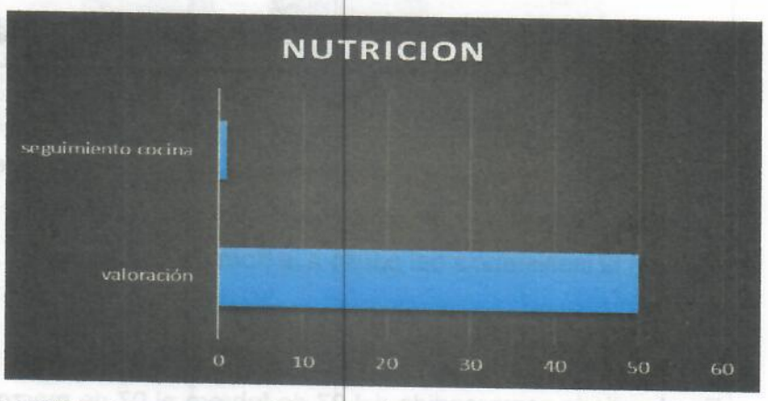
2.2.3. Garantizar los servicios mínimos establecidos en la Ley 1276 de 2009, ley 1315 de 2009 y demás normas concordantes para la atención de los adultos mayores en el centro vida.

El centro vida cumplió con los servicios establecidos por la ler 1276 de 2009 y demás normas, durante el primero corte del convenio 00-04, en el cual se desarrollaron actividades desde cada área enfocadas en el **PLAN DE ATENCION INTEGRALDEL ADUULTO MAYOR**, teniendo en cuenta las necesidades de los adultos mayores beneficiarios del programa se dio inicio con la temática **CICLO VITAL (TRABAJO EN EQUIPO),** temática que abarca un sinfí de actividades importantes para trabajar la etapa del envejecimiento activo en la Persona mayor; durante dicho corte se realizaron diferentes actividades desde las diferentes áreas, las cuales se describen a continuación:

1. **Alimentación:**

el centro vida Corporación Huella Social para la Vida garantizo durante el corte informado la ingesta necesaria de cada adulto mayor la cual conto con tres tipos de servicios de alimentos, de forma convencional para el tiempo de comida (desayuno, almuerzo y refrigerio), verificando su debida entrega por parte del servicio de alimentación. Para dicho corte se

verificando su debida entrega por parte del servicio de alimentación. Para dicho corte se conto con 4 visitas por parte de la nutricionista, en la cual se les realizo seguimiento a los 50 adultos mayores atendidos por el centro vida, con el fin de identificar que adultos llegaron en estado de desnutrición y de esa forma realizar adecuaciones en los alimentos; se realizo seguimiento en el área de alimentación, donde se verifico si el desayuno y el almuerzo tenía el peso adecuado para cada uno al igual que revisión del debido almacenamiento de cada uno de los alimentos, encontrando de esta forma que se cumple con todos los puntos anteriores.



En la anterior grafica se puede evidenciar las actividades realizadas desde el área de nutrición y alimentación.

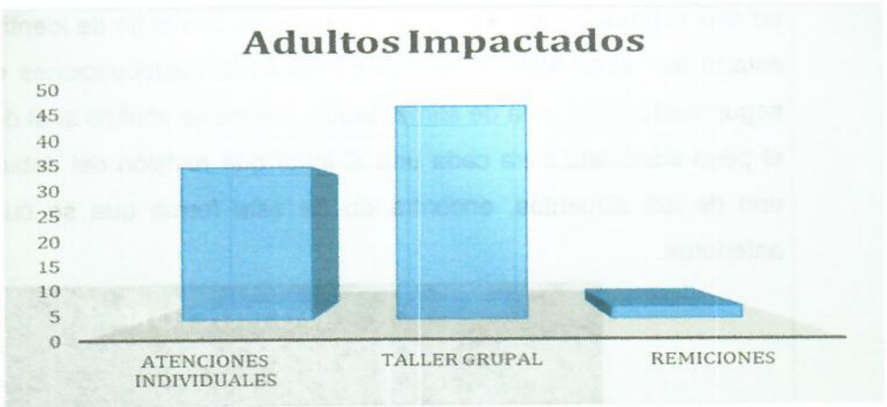
Soporte de evidencias: Se anexa bitácora de la alimentación, visita nutricionista y una copia de la minuta.

2. Orientación psicosocial

Para el corte del 6 de febrero al 6 de marzo, se llevaron a cabo actividades de atención individualizadas las cuales tenían dos objetivos inicialmente, 1. identificar las problemáticas psicológicas más importantes de los adultos mayores que dieran lugar a una intervención individualizada a profundidad según el caso y después de un periodo de vacaciones sin atención en el centro vida.

Esta entrevistase lleva a cabo en las instalaciones del centro vida con la consulta en temas como, la percepción del regreso al centro vida, las condiciones emocionales, físicas y de salud en las que están en el momento, las problemáticas importantes en vacaciones, preguntas y observaciones que tengan También logramos evidenciar en la gráfica las remisiones por parte de otras áreas de para atenciones individuales o seguimientos a casos como comportamientos de aislamiento social, manejo de higiene personal, relaciones

interpersonales logrando en este corte un 3 % en atenciones sobre el total de los adultos mayores.



Para finalizar, las atenciones individuales se realizan en este corte con el 36% de los adultos mayores del centro vida, el restante no se logra intervenir por razones externas como por ejemplo la inasistencia del adulto a la hora de la llamada.

- **TRABAJO SOCIAL**

En el periodo comprendido del 07 de febrero al 07 de marzo se llevó a cabo la realización de diversas actividades que buscaron fortalecer el trabajo en equipo y las habilidades de la población atendida, lo anterior surge de la necesidad evidenciada durante los diversos ejercicios llevados a cabo durante el mes de diciembre del año 2022, en los cuales se identifico dificultad para el uso de un lenguaje positivo entre los adultos mayores, ya que de manera constante se evidenció pequeños conflictos generados por burlas, o comentarios negativos frente a los diversos procesos y capacidades de algunos beneficiarios, situación que genera alteración en la dinámica grupal y por consiguiente debilita las relaciones sociales entre pares. Por ello, a partir de actividades como mi equipo, integrándonos en la pintura y armando el rostro se logró despertar el liderazgo y la toma de decisiones grupales para lograr objetivos de manera clara, actividades en las cuales cada adulto mayor aporto desde su creatividad y capacidad, permitiendo conocer nuevas habilidades no resaltadas con anterioridad. Así mismo a partir de la participación en la actividad Ilustrando nuestro centro vida se contribuyó en el mejoramiento de las habilidades sociales, a través del conjunto de conductas que les permitan interactuar y relacionarse con los demás de manera efectiva y satisfactoria. También por medio de actividades como cuadros de esperanza y tercera dimensión en la vejez se resaltó la importancia de conocer las destrezas, y comportamientos que le permita a los adultos mayores organizarse y lograr objetivos de manera grupal.

Por otro lado, desde el área de trabajo social se llevó a cabo valoración y realización de genograma individual, teniendo en cuenta la recopilación de datos importantes que abarcan la dinámica familiar y situación socioeconómica de cada uno de los beneficiarios intervenidos. Del mismo modo se indaga en la manera para establecer relaciones sociales con otros, capacidad de solucionar conflictos, relaciones vecinales, recursos sociales e institucionales y también sobre gustos y preferencias que permitan un mayor abordaje sobre sus historias de vida en todas las esferas sociales. Igualmente se llevó a cabo visita domiciliaria a 24 adultos mayores atendidos en el centro vida, con el fin de realizar intervención por medio del conocimiento de su realidad en los siguientes ámbitos: social, económico y familiar. Los sectores visitados fueron los siguientes:

La Mariela, salvador allende alto, salvador allende bajo, Granada, la esperanza, San José, Carbones, Paraíso Libertadores.



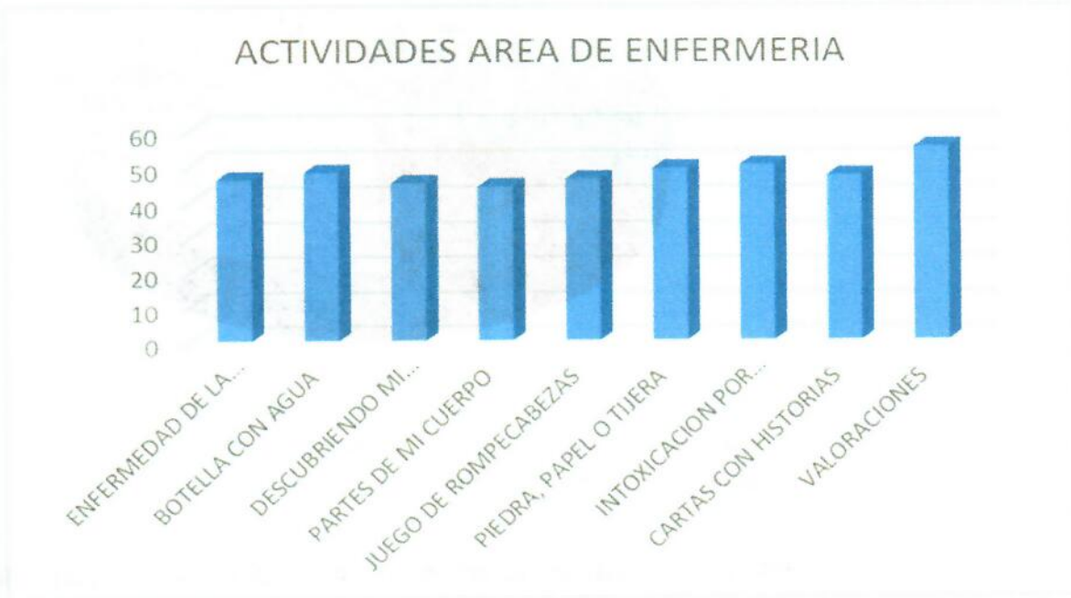
se muestra la participación obtenida en las actividades mencionadas anteriormente evidenciándose un porcentaje equitativo para todas las actividades llevadas a cabo.

Soporte de evidencias: se anexa registro fotográfico, bitácoras y cronograma de actividades de psicología y trabajo social.

3. ATENCION PRIMARIA EN SALUD Y GERONTOLOGIA

3.1 Atención primaria en salud

Para el corte del 07 de febrero al 06 de marzo se llevaron a cabo distintas actividades las cuales fueron : ENFERMEDAD DE LA ARTROSIS, BOTELLA DE AGUA, DESCUBRIENDO MI HABILIDAD CON LA MANO NO DOMINANTE, PARTES DE MI CUERPO, JUEGO DE ROMPECABEZAS, PIEDRA, PAPEL O TIJERA, INTOXICACION POR ALIMENTOS Y CARTAS CON HISTORIAS, las cuales se realizaron desde el enfoque que fue la temática de trabajo en equipo, concentración, compañerismo, motricidad fina, estimulación cognitiva y mental, creatividad, comunicación, equilibrio, capacidades motrices, memoria visual a corto plazo, recordar distintas enfermedades, también se hicieron las
VALORACIONES en atención primaria en salud donde se evalúa la tensión arterial. perímetro abdominal, Frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, peso, talla, toma de medicamentos, nota de enfermería con lo que cada uno manifestó y el cómo se observa el adulto y dando recomendaciones de la importancia de los medicamentos y el no automedicarse.



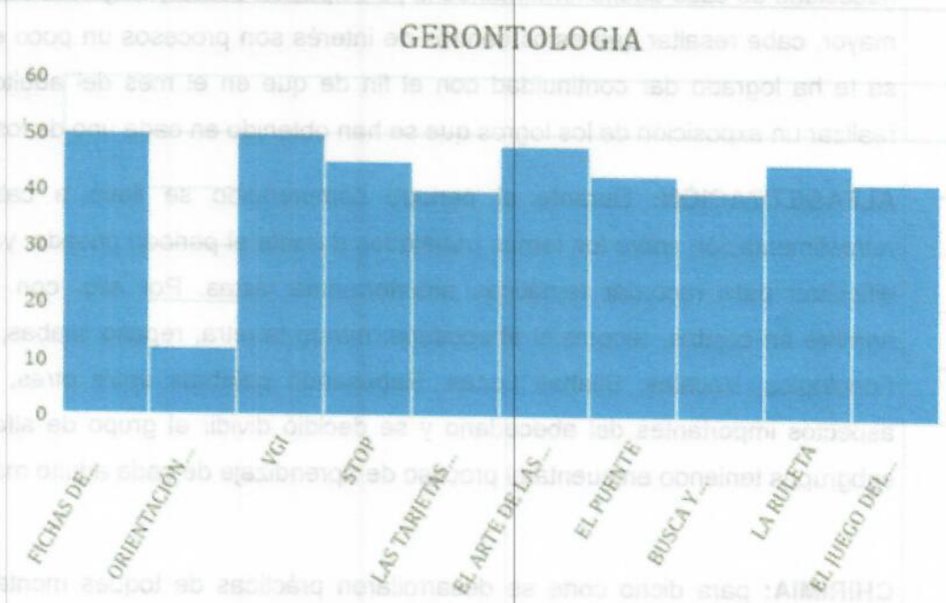
En la gráfica se puede evidenciar que en las actividades donde más participaron los adultos fueron en las siguientes: valoraciones e intoxicación por alimentos y donde muy pocos adultos participaron fue en el parte de mi cuerpo y juego del rompecabezas ya que los demás adultos estaban en distintas actividades.

3.2 Gerontología

Para el corte del 7 de febrero al 6 de marzo se llevaron a cabo las siguientes actividades: FICHAS DE INGRESO GERONTOLÓGICO, VALORACIONES GERONTOLÓGICAS INTEGRALES, STOP, LAS TARJETAS PREGUNTONAS, EL ARTE DE LAS EMOCIONES, EL PUENTE, BUSCA Y COMPLETA, LA RULETA, EL JUEGO DEL MENTIROSO, MEMOCIRCUITO, ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN EN TIEMPO Y ESPACIO.

Estas actividades se realizaron con el fin de mejorar el trabajo en equipo de los adultos, pretendiendo lograr el reconocimiento y valoración de lo que cada individuo puede ofrecer al grupo. El trabajo en equipo fomenta un sentido de lealtad, seguridad y autoestima que satisface las necesidades individuales de los integrantes, valorando su pertenencia, esforzándose por mantener relaciones positivas dentro y fuera del equipo.

Este corte se caracterizó por ser un espacio propicio para que los adultos fortalecieran las habilidades y cualidades del trabajo en equipo siempre resaltando la importancia de los demás para el cumplimiento de metas.



En la gráfica se puede evidenciar que en las actividades donde menos participación tuvieron fue en orientación en tiempo y espacio dado que los demás adultos se encontraban en otros centros de interés.

Soporte de evidencias: Se anexa cronograma de las actividades, bitácora de atención primaria en salud y gerontología.

4 Aseguramiento en salud

En el centro vida al ingreso de cada adulto mayor se hace la verificación de la EPS a través del ADRES el cual es impreso y guardado en la carpeta de cada adulto y dicha información es guardada en la base de datos del centro vida.

Soporte de evidencias: Se anexa base de datos con la respectiva EPS de cada adulto

5 Capacitación en actividades productivas

La corporación dio continuidad a los centros de interés de ALFABETIZACION, CHIRIMIA Y MANUALIDADES los cuales son desarrollados los días martes y jueves, con el fin de que el adulto participe de actividades productivas desde diferentes conocimientos y a interés o necesidad de cada adulto fomentando la participación activa y mejorando la calidad del adulto mayor, cabe resaltar que estos centros de interés son procesos un poco extensos, a lo cual se le ha logrado dar continuidad con el fin de que en el mes del adulto mayor se puede realizar un exposición de los logros que se han obtenido en cada uno de los proyectos.

ALFABETIZACIÓN: Durante el periodo comprendido se llevó a cabo una constante retroalimentación sobre los temas trabajados durante el periodo pasado, ya que se evidencio dificultad para recordar temáticas anteriormente vistas. Por ello, con actividades como: nombre en copitos, recorro el abecedario, marco la letra, repaso silabas, vocal, Conciencia Fonológica: Vocales, Silabas Locas, Repasando palabras entre otras, se logró recordar aspectos importantes del abecedario y se decidió dividir el grupo de alfabetización en dos subgrupos teniendo en cuenta el proceso de aprendizaje de cada adulto mayor.

CHIRIMIA: para dicho corte se desarrollaron prácticas de toques montados desde el año 2022 con el fin de trabajar la memoria, teniendo un buen resultado por parte de los adultos pertenecientes al grupo de la chirimía; de esta misma forma se realizaron ejercicios de concentración con el fin de efectuar un buen ritmo para dar inicio a otro tipo de toques.

MANUALIDADES: para el corte comprendido entre el 7 de febrero al 6 de marzo, se trabajo con los adultos un tejido llamado MACRAME el cual con mucha paciencia y dedicación los adultos lograron realizar su primer manilla tejida, sintiéndose satisfechos al obtener un logro

más, un tejido que les sirvió para trabajar la motricidad fina, con apoyo de tablas, puntillas y tenedores; cabe mencionar que dicha actividad productiva les ha servido para suplir algunas de sus necesidades ya que son producciones que les genera un ingreso económico muy significativo.

Soporte de evidencias: Se anexa bitácoras de cada uno de los centros de interés cronograma de chirimía

6 Deporte cultura y recreación

6.1 DEPORTE Y RECREACION

Se realizaron diferentes actividades lúdicas que se hizo en la corporación huella social para la vida. Con el fin de mejorar el estado de ánimo y la motivación, favoreciendo el mantenimiento de un funcionamiento psicomotriz adecuado; fomentando las relaciones interpersonales e integración social con sus compañeros y personas a su alrededor.

El término lúdico se refiere a las actividades relativas, y juegos realizados por profesores para su tiempo libre. Sus actividades se desean permitir salir de la rutina diaria, relajarse y evitar el estrés entre otros beneficios físicos y psicológicos para elevar su calidad de vida y con ellos obtener diferentes beneficios como:

- Disminución de sentimientos de soledad
- El estado de ánimo y la motivación
- Incrementar los niveles de la autoestima.

Soporte de evidencia: se anexa cronograma y bitácoras de cada una de las actividades desarrolladas.

7- Encuentro intergeneracional

Para el corte efectuado durante el 7 de febrero y el 6 de marzo del 2023, se realizo un encuentro intergeneracional, del cual se conto con la visita de 7 estudiantes de la academia de peluquería DONNA CARINA ubicado en la ciudad de Armenia, quienes se trasladaron hasta el entro vida, con el fin de realizar una brigada de peluquería teniendo en cuenta que es una necesidad que requieren los adultos; mediante dicha

actividad los adultos compartieron experiencias e historias de vida con las jóvenes mientras realizaban la actividad con cada uno, de la cual participaron 39 personas mayores, 35 hombres y 4 mujeres. 2 de las niñas trajo camisas para hombre en buen estado que fueron otorgadas por ella misma a cada adulto, sintiéndose muy agradecidos por tan grata actividad. Esta actividad fue realizada el día 1 de marzo del 2023.

Soporte de evidencia: se anexa bitácora con sus respectivas evidencias fotográficas.

8- Promoción del trabajo asociativo

Para el corte comprendido entre el 7 de febrero al 6 de marzo, se trabajó con los adultos un tejido llamado MACRAME el cual con mucha paciencia y dedicación los adultos lograron realizar su primer manilla tejida, sintiéndose satisfechos al obtener un logro más, un tejido que les sirvió para trabajar la motricidad fina, con apoyo de tablas, puntillas y tenedores; cabe mencionar que dicha actividad productiva les ha servido para suplir algunas de sus necesidades ya que son producciones que les genera un ingreso económico muy significativo.

Soporte de evidencias: las evidencias fueron anexadas al punto 2.2.3 "MANUALIDADES" (capacitaciones en actividades productivas).

9- Redes de apoyo

Para el corte informado se contó con red de apoyo de IMDERA promotor que realiza actividades lúdico-recreativas los días martes de 8:30 a 9:15 am

Soporte de evidencia: se anexa bitácoras de actividades realizadas durante las fechas efectuadas en dicho corte.

10- Uso de internet

Para dicho corte se contó con los mismos adultos del 2022, por ende, se realizaron prácticas para recordar lo ya visto anteriormente, teniendo en cuenta que el centro vida no presto el servicio durante 1 mes, dando como resultado buenas practicas ya que no se les dificulto realizar algunas practicas como lo fue, como se prende y se apaga un pc, buscador de redes sociales, digitar documentos y uso del celular; cabe mencionar que esto es visto dentro del centro vida, con apoyo de una de las colaboradoras y 3 computadoras.

Soporte de evidencias: se anexa evidencia fotográfica y bitácoras de actividades realizadas.

11-Auxilio exequial

Se hará un auxilio exequial de un salario mínimo vigente en caso de muerte durante el tiempo del convenio.

2.2.4. Garantizar que los adultos mayores beneficiarios del Centro Vida, cumplan con los requisitos mínimos de inscripción como beneficiarios regulados por la Ley 1276 de 2009 y demás normas concordantes.

Para el primer corte del convenio 00-04 se realizaron ingresos de los 50 adultos mayores, en las cuales se puede evidenciar la información de cada beneficiario a quienes con apoyo de la gerontóloga se les aplico ficha gerontológica, se les verifico el adres y el Sisbén; cumpliendo a cabalidad con todos los requisitos de ingreso.

Soporte evidencias: Se anexan las fichas de ingreso de los 50 adultos mayores y evidencia fotográfica.

2.2.5. Destinar y ejecutar los aportes entregados por parte del Municipio de Armenia, según lo ordenado por la Ley 1276 de 2009 y acuerdo 017 de 2012. Modificado mediante acuerdo No. 206 de 2021, para contribuir a la financiación exclusiva de cupos atendidos para adultos mayores en situación de vulnerabilidad social.

Para el presente corte efectuado del 7 de febrero al 6 de marzo de 2023, la Corporación Huella Social para la Vida, destino los aportes entregados por el Municipio y según lo ordenado por la Ley 1276 de 2009, atendiendo adultos mayores en condición de vulnerabilidad pertenecientes a los barrios génesis, portal alto, portal bajo, la Mariela, salvador allende, corbones y barrio granada, ubicados en la ciudad de Armenia, quienes para dicho corte se atendieron los 50 adultos mayores en la misma jornada (de 7:00 am – 4:00 pm) dando continuidad a todas las medidas de bioseguridad, así mismo, se les brindo la ingesta necesaria que consta de (desayuno, almuerzo, refrigerio) contribuyendo una atención integral adecuada en cada uno de los adultos mayores; cabe mencionar que el centro vida cuenta con el de trabajo idóneo para la atención de las personas mayores atendidas por la corporación

huella social.

Cabe resaltar que en el punto 2.2.2 se verifica la descripción mediante cuadro y asistencias diarias de los adultos atendidos, quienes están divididos en 3 grupos de acuerdo a la capacidad de los salones.

Soporte de evidencias: se anexa cuadro de asistencias, se remite al punto 2.2.2.

2.2.6. Garantizar a la atención de los adultos mayores en el Centro Vida evitando aglomeraciones según las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección.
El centro vida cumplió y garantizo la atención de los adultos mayores durante teniendo en cuenta las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección, atendiendo los adultos evitando aglomeraciones, lavado adecuado de manos antes, durante y después de cada actividad y entrega de tapabocas solo si algún adulto tiene síntomas de gripe.

Soporte de evidencias: se anexa evidencia fotográfica de los salones en casa una de las actividades.

2.2.7. Garantizar el equipo multidisciplinario de acuerdo al número de adultos mayores atendidos; para prestar los servicios mínimos en el centro vida, establecidos en la Ley 1276 de 2009, Ley 1315 de 2009 y demás normas concordantes.

el centro vida conto con el equipo interdisciplinario de acuerdo a lo establecido por las diferentes leyes, el cual está conformado por una manipuladora de alimentos (María Dora Monsalve Agudelo), servicios generales (María Soledad Romero), coordinadora (Maira Alejandra Galindo Bolaños), psicólogo (Johanna Andrea Grajales Osorio), Gerontóloga (Daniela Rodríguez Ospina), Trabajadora social (Angela María Arboleda), Auxiliar de enfermería (Tatiana Álzate González), Asesora cultural (Johanna Bolaños), Asesor cultural (Cesar Andrés Lombo), John Eiber valencia Monsalve (coordinador general del convenio) y la nutricionista (Glenda) dando cumplimiento al personal requerido para la atención del número de adultos atendidos.

Soporte de evidencias: se anexa actas de grado de cada profesional y certificados manipulación de alimentos.

2.2.8. Implementar la alimentación domiciliaria en los casos que el número de beneficiarios exceda la cantidad límite de atención sin configurar aglomeraciones.

La Corporación Huella Social para la Vida, No excedió la cantidad límite de atenciones durante el corte informado, ya que los adultos atendidos tuvieron constancia en la asistencia diaria al centro vida.

En el cuadro del punto 2.2.2 se evidencia la atención diaria por grupo de los adultos mayores con debida constancia.

Soporte de evidencias: se anexa cuadro de atenciones (remitir al punto 2.2.2)

2.2.9. Presentar a la secretaria de desarrollo Social base de datos de los adultos mayores e informar cualquier cambio o modificación de los adultos dentro de la ejecución contractual.

Para dicho corte no se presentaron cambios; cabe mencionar que se presentó base de datos antes de dar inicio al convenio efectuado para dicho corte a solicitud de desarrollo social.

Soporte de evidencias: se anexa base de datos la cual se encuentra en el punto 2.2.3 (4. aseguramiento en salud).

2.2.10. Presentar informe financiero vencido sobre la ejecución de los recursos transferidos, en el formato que se establezca para tal fin.

El centro vida presenta informe financiero garantizando los recursos transferidos y en su debido formato.

Soporte de evidencia: se anexa informe financiero al inicio del informe de anexos.

2.2.11. Permitir la participación de las veedurías y de los organismos de control y social establecidos constitucional y legalmente como de los instrumentos de control para la administración de los recursos transferidos y de los servicios brindados con estos.

Para el presente corte no se presentaron visitas por parte de organismos de control.

2.2.12. Implementar y actualizar según su vigencia, los protocolos de bioseguridad por el Ministerio de Salud y Protección contra el COVID – 19 emitidos por el Ministerio de Salud y

	Protección Social. La corporación huella social para la vida cumplió con todas las medidas de bioseguridad de acuerdo con la resolución vigente número 001238 de 2022 emitida el 21 de julio de 2022 por medio de la cual se dictan medidas para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID 19; teni8endo en cuenta lo anterior el centro vida para dicho convenio dio continuidad con las medidas de bioseguridad y autocuidado, como los son: lavado frecuente de manos, desinfección de todas las áreas diariamente, recomendaciones diarias de medidas de autocuidado en caso de síntomas de gripe, cabe mencionar que a las personas que vienen de visita de alguna entidad, se les realiza ingreso y desinfección. **Soporte de evidencias: se anexa formato de desinfección de áreas comunes, formato de ingreso visitantes y evidencias de lavado de manos tanto de funcionarios como de adultos mayores.**
Evidencias de la ejecución del contrato	REGISTRO FOTOGRAFICO, INFORME TECNICO EN FISICO Y EN CD, ASISTENCIAS Y CONTROL DIARIO DE ACTIVIDADES.

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	$102.689.486
Valor Acta No. 1	$53,839,800
Valor a pagar en la presente Acta No. 1	$53,839,800
Saldo (Valor pendiente para pago)	$48,849,686

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Entidad en donde se realiza el pago.		Valor total del aporte	
Recibo No.		Salud	

Periodo cotizado		Pensión	
		ARP	
ANEXOS:			*Marque con x*
Recibo de pago de seguridad social			X
Copias planillas de aporte			X
Otros			
OBSERVACIONES: CORPORACIÓN HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA identificada con Nit: 901.366.361-3, declaro bajo la gravedad de juramento que la entidad no se encuentra obligada a realizar el pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo.			
Firma	maria Aides Gonzalve A		
Nombre	CORPORACION HUELLA SOCIAL LA VIDA		CLAUDIA LORENA OSORIO ARBELAEZ
	Contratista		Supervisor

